

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Profesorado

03.31. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la carga docente mediante la inclusión de un coeficiente de transversalidad (Kt) para las asignaturas “Prácticum II” (Código 23304945) e “Innovación Docente e iniciación a la investigación educativa” (Código 23304930) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas:

Prácticum II (Código 23304945) Kt= 2,25

Innovación Docente e iniciación a la investigación educativa (Código 23304930) Kt= 2

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de junio de dos mil dieciséis.